



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO N° 372-23

Salta, 12 9 MAY 2023
EXPEDIENTE N° 20409/22

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 117/23, mediante la cual se designa al Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación simple, para la asignatura **CONTABILIDAD IV** de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución CD-ECO N° 117/23, el Jurado designado para entender en la sustanciación del llamado a concurso público del Expediente de referencia, está conformado de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María Alejandra NAVAS
	Sixto Guillermo ALANÍS
	Carlos Darío TORRES
Suplentes	Gabriela FABBRONI
	Enzo Leonardo ÁLVAREZ
	Paula ÁLVAREZ

Que a fs. 52, la miembro suplente en tercer término, Lic. Paula ÁLVAREZ, presenta su excusación como miembro del Jurado, por ser parte interesada en la presente convocatoria.

Que por lo tanto corresponde excusar en el concurso mencionado, a la Lic. Paula ÁLVAREZ, suplente en tercer término.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la excusación de la Lic. Paula ÁLVAREZ, como miembro suplente en tercer término, del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación simple, para la asignatura **CONTABILIDAD IV**, de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio; el que quedará conformado de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María Alejandra NAVAS
	Sixto Guillermo ALANÍS
	Carlos Darío TORRES
Suplentes	Gabriela FABBRONI
	Enzo Leonardo ÁLVAREZ

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa